

**REGLAMENTO DEL PRECONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA  
31 DE AGOSTO y 1 SEPTIEMBRE de 2018**

**PARANINFO DE LA UNSE**

**SANTIAGO DEL ESTERO, CAPITAL - ARGENTINA**

**Art. 1.- SEDE.**

El “**PRECONGRESOLATINOAMERICANO DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA**” se celebrará en el PARANINFO DE LA UNSE, sito en Av. Belgrano Sur 1912, CP 4200 en la Ciudad de SANTIAGO DEL ESTERO entre los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2018.-

**Art. 2.- ORGANIZACIÓN.**

La organización corresponde a la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, representada en Santiago del Estero por la Lic. Natalia Smith junto a un equipo de profesionales colaboradores. -

Colaboran en la misma La Universidad Nacional de Santiago del estero, y demás instituciones locales cuya resolución de interés y adhesión se encuentran en trámite. -

**Art. 3.- MIEMBROS.**

La modalidad de participación en el Congreso, será categorizada de la siguiente manera: Miembro Honorífico, Disertante, Panelista, Asociado, No asociado Ponente, Becado y Asistente.

**Art. 4.- INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones para la presentación de trabajos y ponencias se recibirán hasta el día 20 de Julio de 2018 previa acreditación de pago.- El arancel estimado para estudiantes \$300, asociados \$400 y Público en General \$500.- Las ponencias serán enviadas al comité científico para su revisión y evaluación a siguiente dirección: [comiteprecongreso@gmail.com](mailto:comiteprecongreso@gmail.com).- Las inscripciones sin trabajos presentados deberán realizarse en la sede correspondiente y enviar comprobante de pago a la siguiente dirección para su acreditación definitiva: [precongresolatnayf@gmail.com](mailto:precongresolatnayf@gmail.com)

**Art. 5.- ACTIVIDAD ACADÉMICA.**

El Precongreso contará con las siguientes modalidades de trabajo académico: Conferencias Magistrales, Paneles de Profesionales destacados para abordar los diferentes ejes propuestos, Trabajo Libres seleccionados por la Comisión Científica.

#### Art. 6.- **TEMAS Y LEMA.**

El lema del X Congreso es: **“Unamos voluntades y ciencia para lograr el objetivo de cambiar las prácticas en la protección y respeto de los Derechos Humanos de NNA de América Latina y el Caribe”**.

Los temas del Precongreso, se darán en cuatro ejes que serán abordados en las conferencias magistrales, en los Paneles de Profesionales Invitados a desarrollar los diferentes ejes propuestos, y en los trabajos seleccionados por la Comisión Académica, siendo tratados los mismos desde un abordaje integral, es decir interinstitucional e interdisciplinario los que a continuación se detallan :

- 1 Políticas públicas, legislativas y judiciales relativas a los derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Crimen organizado. Trafico. Trata. Armas. Droga.
- 2 Derecho de Familia y Derecho Procesal de Familia.
- 3 Justicia Juvenil y prácticas restaurativas
- 4 Violencia y tecnologías

#### Art. 7.- **TRABAJO CIENTÍFICO EN COMISIONES.**

Las ponencias deberán ser presentadas hasta el día 20 de julio de 2018. Los requisitos al efecto de su presentación son los siguientes:

1. Los trabajos deberán ajustarse estrictamente a los temas a tratar en las cuatro Comisiones del Congreso, tener originalidad científica y ser inéditos.
2. Los trabajos deberán ser redactados en idioma castellano, doble espacio, en hoja tamaño A4, simple faz, en formato Arial 11.
3. Deberán incluir ineludiblemente una portada donde consten el eje temático y comisión el nombre del/a autor/a o autores, dirección, teléfono y dirección de e mail y resumen de la propuesta concreta, la fundamentación de la ponencia y no podrá exceder de 10 páginas.
4. Las conclusiones deberán ser presentadas en forma de ponencia o propuesta en puntos concretos y de hasta una carilla de extensión.

5. Para ser ponente deberá estar inscripto en el precongreso abriendo Secretaría un registro de miembros, conforme a las comunicaciones, inscripciones y ponencias que se reciban al siguiente e-mail: precongresolatnayf@gmail.com
6. El archivo ineludiblemente deberá tener como nombre: COMISION-TITULO – nombre de al menos un PONENTE para su rápida identificación
7. Certificaciones: Cada ponente recibirá cuando defienda su ponencia el certificado de ponente
8. La Presidencia de cada Comisión fijará el tiempo de exposición de las ponencias la que no podrá ser inferior a 10 minutos ni superior a quince /15) minutos en cada caso
9. Exposición de Ponencias Los ponentes deberán informar sintéticamente las propuestas contenidas en sus ponencias, evitando leerlas en detalle y acotarse al tiempo dispuesto en el punto anterior.
10. El Comité académico seleccionara las ponencias que serán defendidas en el mismo y recomendará la Disertación en el precongreso y la posterior presentación del mismo en el X Congreso de ALAMPYONAF.
11. VOZ Y VOTO Tendrán voz y voto durante las deliberaciones, que serán dirigidas por el Secretario de Comisión, DE LA SELECCIÓN DE todos los TRABAJOS LIBRES PRESENTADOS Al precongreso.
12. La comisión científica tendrá un plazo de 21 DIAS PARA EMITIR EL DICTAMEN FINAL AL COMITÉ ORGANIZADOR. -
13. La Comisión Organizadora garantiza a los respectivos Ponentes, el oportuno tratamiento solo de los trabajos recibidos hasta la fecha mencionada y se notificará mediante e mail a los respectivos Ponente la aprobación del mismo.
14. Se publicará en el fanpage del precongreso las ponencias presentadas y aprobadas y su orden de exposición
15. Los trabajos ingresados con posterioridad solo tendrán tratamiento si existiere autorización expresa de la Comisión Organizadora y se notificará al respectivo Ponente

#### **Art. 9 .- PANELES de los Ejes Temáticos**

Para el tratamiento de los temas del Precongreso, se organizarán Paneles en los que disertarán idóneos en la temática propuesta. Cada panel se integrará con el número de expositores que fije la Comisión Organizadora y un Moderador. Esta actividad se cumplirá de la siguiente manera:

#### **Forma de trabajo**

#### **Conferencistas Magistrales:**

**Cada conferencista expondrá sobre el tema asignado, en un tiempo que no excederá los 45 minutos; a continuación, el moderador posibilitará la intervención de los participantes durante un plazo máximo de 10 minutos.**

**Expositores panelistas:**

Cada expositor dará una explicación sobre el tema asignado, en un tiempo que no excederá los 20 minutos.

A continuación, el Moderador posibilitará la intervención de los participantes, quienes deberán formular por escrito sus preguntas.

**Art. 11- CERTIFICADOS.**

Los certificados se expedirán, conforme el carácter en que se hubiere participado.

Art. 12.- Cualquier divergencia originada por aplicación de este reglamento será resuelta por la Comisión Organizadora. Su resolución será definitiva.

**El presente reglamento regirá las actividades del PRECONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA. -**